



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la celebración de la tradicional fiesta del **KASAMA** se enaltecen los valores identitarios de la nacionalidad Tsáchila y se rinde un justo homenaje a la señora **DIANA ALEXANDRA AGUAVIL CALAZACÓN**, oriunda de la comuna Otongo Mapalí, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, la ciudadana Aguavil Calazacón es la primera mujer gobernadora de la nación ancestral Tsáchila y enarbola una lucha auténtica y comprometida para lograr nuevos derroteros de progreso y bienestar, en condiciones de unidad, singular esfuerzo y liderazgo;

Que, la Asamblea Nacional resalta el aporte de la nacionalidad Tsáchila, y particularmente la vocación de servicio de su gobernadora, señora **DIANA ALEXANDRA AGUAVIL CALAZACÓN**, que trasciende en la articulación de propuestas e iniciativas orientadas al desarrollo integral de la patria; y,

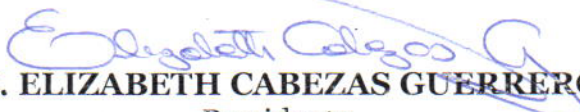
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo de la ciudadana **DIANA ALEXANDRA AGUAVIL CALAZACÓN**, primera mujer Gobernadora de la Nacionalidad Tsáchila, ponderando su invariable disposición de servicio y entrega en función del interés colectivo.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión del Pleno 587.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General